

## ASUNTOS GENERALES

12 DE OCTUBRE DE 2017.

DIPUTADA RAQUEL ESTHER SANCHEZ GALICIA.

TEMA: INICIATIVA DE TRANSPORTE.

Gracias diputado presidente.

Compañeros legisladores, público presente, medios de comunicación.

En esta ocasión mi participación va hacer muy breve, pues quiero hacer básicamente de reconocimiento público desde el día 23 de junio del año en curso, cuando se encontraba en funciones la pasada administración de la mesa directiva, de este recinto legislativo, entregue una propuesta, en concreto el artículo 59 de la Ley General de Transportes del Estado de Chiapas; que en resumen tiene como punto medular el otorgar un descuento del 50% a los estudiantes chiapanecos esto, en su pago en el transporte público, excepto en la modalidad taxi ya que actualmente por ley encontramos regulado porque este mismo descuento se encuentra actualmente rigiendo para personas de la tercera edad, así como para personas con capacidades diferentes, siendo los más recurrentes a este transporte publico los estudiantes, quienes como menciones en el párrafo anterior no reciben aun este descuento.

Es por tal motivo y en virtud de que han pasado un par de meses y que se han estado aprobando y aprobando planteamientos de carácter urgente y otros que en verdad no son tan urgentes, esperando coincidir con muchos de ustedes veo esta modificación como de urgente planteamiento u obvia resolución.

Es así que quiero hacer de urgente respetuosa solución al compañero y diputado Presidente de la mesa directiva Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, para que esta propuesta de carácter positivo para la sociedad, sea puesta a ejecución en este honorable recinto legislativo, misma petición que ya se encuentra formalmente por escrito en sus oficinas.

Habiendo mencionado lo anterior espero a futuro contar con el apoyo de todos ustedes compañeros legisladores, pues seria para unirnos con el fin de la encomienda legislativa que es el progreso y bien de la sociedad chiapaneca.

Es cuanto diputado presidente.